

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 92/2020

Asunto: Aprobación definitiva de Suplemento de Crédito.

Expediente GEX nº 2019/209.

Expediente GEX nº 2019/1871.

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Cordoba, hace saber:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con los artículos 169.1 y 169.3 del Real Decreto Legislativo

2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que ha quedado aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo legal establecido, el expediente de incorporación de remanentes nº 2/SC/10/2019, con cargo al remanente liquidado de tesorería para gastos generales, aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019 y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 233 de fecha 10 de diciembre de 2019 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Montalbán de Córdoba, 13 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.